

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

5 de noviembre de 2020 a las 10:30:00

Lugar de celebración

TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Sergio Pozas Iglesias, Director General de Gestión.

SECRETARIA:

D^a María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativo Contratación.

VOCALES:

D^a Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión.

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría.

D^a Mercedes Mayo González, Letrada-Asesora.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2020/059 - Obra relativa a la reparación del carril del tráfico en el Bulevar de Gran Capitán.
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 2020/070 - Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/054 - Obra relativa a la remodelación del espacio entre el conjunto de bloques Manuel Sagrado en el Distrito Sur.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/045 - Obra relativa a la remodelación de la calle Rejas de Don Gome.
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/048 - Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre.

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- 6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/056 - Servicio de “Asistencia para la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba 2020-2030”.
- 7.- Subsanación: 2020/071 - Servicio de Auditoría para la justificación de subvención concedida de los expedientes que ha sido beneficiaria a través de los incentivos del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020 mediante procedimiento abierto.
- 8.- Subsanación: 2020/046 - Obra relativa a la remodelación de la calle San Agustín.
- 9.- Subsanación: 2020/051 - Obra relativa a la remodelación de acerado en la calle Sierra de Grazalema.
- 10.- Subsanación: 2020/055 - Suministro de vehículos para el servicio municipal de Protección Civil.
- 11.- Subsanación: 2019/096 - Suministro de cincuenta y siete armas de fuego cortas para la Policía Local de Córdoba.
- 12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020/005 - Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive.
- 13.- Propuesta adjudicación: 2020/005 - Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive.
- 14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2020/005 - Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive.
- 15.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2020/011 - Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.
- 16.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/030 - Suministro de ciento setenta y cinco equipos de protección individual para condiciones meteorológicas adversas (parka y cubrepantalones) destinados al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.
- 17.- Propuesta adjudicación: 2020/030 - Suministro de ciento setenta y cinco equipos de protección individual para condiciones meteorológicas adversas (parka y cubrepantalones) destinados al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.
- 18.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/019 - Suministro de vestuario y calzado para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

19.- Propuesta adjudicación: 2020/019 - Suministro de vestuario y calzado para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.

20.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/012 - Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (Distrito Periurbano Oeste).

21.- Propuesta adjudicación: 2020/012 - Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (Distrito Periurbano Oeste).

22.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.

23.- Propuesta adjudicación: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.

24.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.

25.- Propuesta adjudicación: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.

26.- URGENCIAS.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2020/059 - Obra relativa a la reparación del carril del tráfico en el Bulevar de Gran Capitán.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la reparación del carril del tráfico en el Bulevar de Gran Capitán, que son las siguientes:

CIF: B56007560 ALKETINSA S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 17:38:19

CIF: B14468698 ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 18:04:27

CIF: B29667771 CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 17:49:18

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 10:50:45

CIF: B14617021 CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 14:24:58

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Fecha de presentación: 22 de octubre de 2020 a las 18:49:53

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 12:44:04

CIF: B14770390 Construcciones Rodriguez Civico, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 16:36:44

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 13:38:12

CIF: B14068894 EXCAVACIONES LEAL S.L. Fecha de presentación: 23 de octubre de 2020 a las 09:33:02

CIF: B14352363 FAJOSA,S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 14:11:35

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 23 de octubre de 2020 a las 13:25:11

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 23 de octubre de 2020 a las 11:33:02

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 12:00:28

CIF: B56038987 LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 23 de octubre de 2020 a las 10:01:24

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 13:52:49

CIF: B23384886 MENA ESCABIAS S.L. Fecha de presentación: 16 de octubre de 2020 a las 18:00:03

CIF: B56009673 Martinka Ingenieria y Obras, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 14:24:10

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 14:18:58

CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 21:19:03

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 19:39:54

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 12:20:18

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 19:17:13

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

NIF/CIF

***639**
***452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CIF: b14540058 UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 16:52:35

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 19:36:10

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. Fecha de presentación: 26 de octubre de 2020 a las 16:25:37

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B56007560	ALKETINSA S.L.	CORRECTA
2	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE
3	B29667771	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	CORRECTA
4	B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	CORRECTA
5	A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
6	B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	CORRECTA
7	B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
8	B14770390	Construcciones Rodriguez Civico, S.L.	CORRECTA
9	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
10	B14068894	EXCAVACIONES LEAL S.L.	SUBSANABLE
11	B14352363	FAJOSA,S.L.	CORRECTA
12	A18036509	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
13	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
14	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
15	B56038987	LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	CORRECTA
16	B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
17	B56009673	Martinka Ingenieria y Obras, S.L.	CORRECTA
18	B23384886	MENA ESCABIAS S.L.	CORRECTA
19	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
20	B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	CORRECTA
21	B14716831	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
22	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	CORRECTA
23	B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
24	b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	CORRECTA
25	B93300424	VGC GLOBAL S.L.	CORRECTA
26	B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

En el caso de las empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
2	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE	EN EL APARTADO DEL REPRESENTANTE DEL OPERADOR ECONÓMICO NO SEÑALA NI LUGAR DE NACIMIENTO, FECHA NACIMIENTO, DIRECCIÓN,..... DEBE DE PRESENTAR NUEVO DEUC CON EL APARTADO REFERENTE AL REPRESENTANTE DEL OPERADOR ECONÓMICO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO.
10	B14068894	EXCAVACIONES LEAL S.L.	SUBSANABLE	EL CERTIFICADO CON EL QUE PRESENTÓ LA OFERTA ESTÁ REVOCADO. DEBE DE PRESENTAR SOBRE DE SUBSANACIÓN FIRMADO CON CERTIFICADO DE EMPRESA VÁLIDO

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2020/070 - Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba, que son las siguientes:

CIF: B14907158 Figueroa Gestión Informativa y Proyectos Incentivables S.L. Fecha de presentación: 30 de octubre de 2020 a las 12:25:45

CIF: B14850275 Torre y Asociados Comunicación SL Fecha de presentación: 29 de octubre de 2020 a las 19:37:19

CIF: B56088735 UVEVOZ COMUNICACION SL Fecha de presentación: 29 de octubre de 2020 a las 20:57:10

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B14907158	Figueroa Gestión Informativa y Proyectos Incentivables S.L.	CORRECTA
2	B14850275	Torre y Asociados Comunicación SL	CORRECTA
3	B56088735	UVEVOZ COMUNICACION SL	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE, Anexo sobre subcontratación de servidores para el tratamiento de datos personales y Documento Europeo

Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/054 - Obra relativa a la remodelación del espacio entre el conjunto de bloques Manuel Sagrado en el Distrito Sur.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de sobres “B” electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación del espacio entre el conjunto de bloques Manuel Sagrado en el Distrito Sur, siendo el resultado el siguiente:

CIF	EMPRESA	Precio sin IVA	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación del Jefe de Obra		Cualificación en la materia de prevención de riesgos laborales del Jefe de obra o encargado
				Titulación Universitaria (Presenta Título)	% dedicación	Presenta título
B54593504	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	356.835,23 €	3 años	SI	51,00 %	Máster
B56007560	ALKETINSA S.L.	312.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
A40015851	ALVAC, S.A.	349.998,00 €	3 años	SI	100,00 %	Superior
B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	326.846,52 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14200562	AVANZA SOLUTIONS & PROYECTS, S.L.	341.584,15 €	3 años	SI	50,00 %	Intermedio
B18951269	CODEPI-VELEZ CONSTRUCCIONES S.L.	365.443,64 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	334.403,69 €	3 años	SI	50,00 %	Intermedio
A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	323.312,08 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	334.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	349.344,26 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B02272490	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	346.107,40 €	3 años	NO APORTA TÍTULO Marca SI	50% o más	NO APORTA TÍTULOS Marca NO
B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	361.187,18 €	3 años	SI	50,00 %	NO APORTA TÍTULOS Marca NO
B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	336.266,09 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14068894	EXCAVACIONES LEAL S.L.	342.202,15 €	3 años	SI	50% o más	Superior
B14676415	FIRPROSA S.L.	339.659,79 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B92841881	GRUPO FERSON 03, S.L.	367.099,10 €	3 años	SI	50,00 %	Título de Coordinador Seguridad y Salud (200 h) y título nivel básico (60 horas)

A18036509	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	327.450,74 €	3 años	SI	50,00 %	Máster
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	339.370,08 €	3 años	SI	50% o más	Superior
A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	330.634,53 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	372.200,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B56038987	LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.	345.564,63 €	3 años	SI	50% o más	Superior
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	366.322,67 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B11300282	MOVICONTEX S.L	372.670,57 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	321.573,85 €	3 años	SI	60,00 %	Máster
B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	329.814,24 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B13177381	SEFOMA SL	335.857,85 €	3 años	SI	50,00 %	Máster
B41637836	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	393.503,75 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14716831	SEPIBUR XXI S.L.	322.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	Máster
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	338.678,77 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	349.308,99 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B23651458	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	320.021,57 €	2 años	SI	50,00 %	Superior
B93300424	VGC GLOBAL S.L.	325.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	Título nivel Superior y Curso Coordinadores Seguridad y Salud en obras de la Construcción
B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	328.650,96 €	3 años	SI	50,00 %	Superior

De la documentación aportada por las empresas licitadoras, se comprueba por los miembros de la Mesa que la empresa EIFFAGE ENERGÍA S.L.U. ha indicado en su oferta el nombre y la cualificación del Jefe de Obra (D. Rafael Rayo Martínez, Graduado en Edificación), y que tiene título acreditativo de dicha titulación, sin adjuntar el mismo. Los miembros de la Mesa entienden que éste es un defecto subsanable, siempre y cuando las titulaciones requeridas se hayan obtenido con anterioridad a la fecha de finalización de la licitación, por lo que deberá remitir a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo máximo de tres días hábiles, el título acreditativo de Graduado en Edificación del Jefe de Obra propuesto en su oferta, es decir, (D. Rafael Rayo Martínez).

A los efectos del cálculo de las posibles bajas desproporcionadas, la Mesa de Contratación ha constatado que las empresas CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. pertenecen al mismo grupo empresarial.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente, una vez subsanadas las deficiencias observadas, al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***639**
***452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/045 - Obra relativa a la remodelación de la calle Rejas de Don Gome

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de sobres "B" electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación de la calle Rejas de Don Gome, siendo el resultado el siguiente:

CIF	EMPRESA	Precio sin IVA	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación del Jefe de Obra		Cualificación en la materia de prevención de riesgos laborales del Jefe de obra o encargado
				Titulación Universitaria (Presenta Título)	% dedicación	Presenta título nivel Medio o Superior
B56007560	ALKETINSA S.L.	47.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO S.L.	55.862,65 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	47.915,08 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	50.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14770390	Construcciones Rodriguez Civico, S.L.	48.692,73 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	54.380,99 €	3 años	SI	50,00 %	NO
B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	59.220,89 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14352363	FAJOSA,S.L.	49.649,00 €	3 años	SI	50,00 %	NO
B14676415	FIRPROSA S.L.	59.800,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	52.132,33 €	3 años	SI	50% o más	SI
A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	52.878,67 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B53962569	LORENZETTI S.L.	48.766,53 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	58.912,02 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B56009673	Martinka Ingeniería y Obras, S.L.	53.699,41 €	3 años	SI	50% o más	SI
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	49.350,74 €	3 años	SI	60,00 %	SI
B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	52.450,00 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14716831	SEPIBUR XXI S.L.	48.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	54.381,87 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	57.289,87 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	48.755,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	54.285,81 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B93300424	VGC GLOBAL S.L.	48.500,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI

Las empresas calificadas como SUBSANABLE en el apartado de presentación de Título de nivel Medio o Superior en Prevención de Riesgos Laborales del Jefe de Obra o Encargado de Obra, deberán aportar, en el plazo improrrogable de 3 días hábiles y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el programa/contenido o cualquier documento acreditativo donde se especifique la duración en horas de la formación recibida.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente, una vez subsanadas las deficiencias observadas, al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 13 de noviembre de 2020.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/048 - Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de sobres “B” electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre, siendo el resultado el siguiente:

CIF	EMPRESA	Precio sin IVA	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación del Jefe de Obra		Cualificación en la materia de prevención de riesgos laborales del Jefe de obra o encargado
				Titulación Universitaria (Presenta Título)	% dedicación	Presenta título nivel Medio o Superior
B56007560	ALKETINSA S.L.	36.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	326.846,52 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	38.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14770390	Construcciones Rodriguez Civico, S.L.	43.985,07 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	38.201,39 €	3 años	SI	50,00 %	NO
B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	39.984,50 €	3 años	SI	50,00 %	NO
B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	42.747,35 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14676415	FIRPROSA S.L.	45.800,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	41.935,95 €	3 años	SI	50% o más	SI
A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	37.812,67 €	3 años	SI	50,00 %	SI
A78066487	LICUAS S.A.	45.694,97 €	3 años	SI	más del 50%	NO
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	39.150,31 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B56009673	Martinka Ingeniería y Obras, S.L.	42.692,82 €	3 años	SI	50% o más	SI
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	37.040,06 €	3 años	SI	60,00 %	SI
B56000854	PROMOAGUA, S.L	43.384,55 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	41.800,00 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
B14716831	SEPIUR XXI S.L.	35.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	38.733,54 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	44.159,97 €	3 años	SI	50,00 %	SUBSANABLE
b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	40.325,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	42.884,87 €	3 años	SI	50,00 %	SI
B93300424	VGC GLOBAL S.L.	35.850,00 €	3 años	SI	50,00 %	SI

En primer lugar, los miembros de la mesa de contratación detectan que la oferta de la entidad ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO S.L. asciende a 326.846,52 € (precio sin IVA), siendo el presupuesto de licitación de la Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre de 45.841,66 €, más 21% de I.V.A. (9.626,75 €), total: 55.468,41 €, por lo que supera el presupuesto máximo de licitación.

La cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas establece:

En particular, no se aceptarán aquellas proposiciones que:

...

c) Excedan del presupuesto máximo de licitación.

...

En base a lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

PRIMERO: Excluir a la empresa ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO S.L. con CIF: B14468698 de la licitación de la Obra relativa a la remodelación de alcorques en la calle Libertador Sucre, por exceder su oferta del presupuesto máximo de licitación.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO S.L.

A continuación, las empresas calificadas como SUBSANABLE en el apartado de presentación de Título de nivel Medio o Superior en Prevención de Riesgos Laborales del Jefe de Obra o Encargado de Obra, deberán aportar, en el plazo improrrogable de 3 días hábiles y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el programa/contenido o cualquier documento acreditativo donde se especifique la duración en horas de la formación recibida.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente, una vez subsanadas las deficiencias observadas, al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 13 de noviembre de 2020.

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/056 - Servicio de “Asistencia para la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba 2020-2030”

Habiéndose alterado el orden del día a petición de la Secretaria de la Mesa de Contratación, y siendo éste punto el último de la sesión que nos ocupa, se pospone este punto del orden del día a la próxima sesión por motivos de agenda de los miembros asistentes.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 6 de noviembre de 2020.

7.- Subsanación: 2020/071 - Servicio de Auditoría para la justificación de subvención concedida de los expedientes que ha sido beneficiaria a través de los incentivos del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020 mediante procedimiento abierto

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

	C.I.F.	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
4	B83887125	Crowe Servicios de Auditoría, S.L.	SUBSANABLE	Firma con certificado personal. Debe presentar nuevamente el sobre A con certificado digital de empresa o aportar los poderes de representación
8	B90002304	GAESA ASESORES DE EMPRESA SL	SUBSANABLE	Firma con certificado personal. Debe presentar nuevamente el sobre A con certificado digital de empresa o aportar los poderes de representación
11	26225945B	JUAN DIAZ HURTADO	SUBSANABLE	Presenta declaración conteniendo la información del DEUC pero no en el formulario del mismo. Según cláusula 12.1.1) del PCAP, la Declaración responsable del licitador debe de ser conforme al formulario del documento europeo único de contratación establecido en el Reglamento (UE) n°2016/7 y deberá estar firmada y con la correspondiente identificación.
17	B91857870	SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES SLP	SUBSANABLE	Debe presentar declaración responsable según lo establecido en el punto 3 de la Memoria justificativa

Por los asistentes de la mesa de contratación se comprueba que la documentación presentada por los licitadores está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	C.I.F.	EMPRESA	ESTADO
1	A30080469	AUDIEST AUDITORES SAP	ADMITIDO
2	A21028097	AUDITEST SAP	ADMITIDO
3	B83878884	CET AUDITORES, S.L.	ADMITIDO
4	B83887125	Crowe Servicios de Auditoría, S.L.	ADMITIDO
5	B78970506	ERNST AND YOUNG, S.L.	ADMITIDO
6	B02120889	EUDITA CUSPIDE AUDITORES, S.L.	ADMITIDO
7	B90156100	FIDELIS AUDITORES SLP	ADMITIDO
8	B90002304	GAESA ASESORES DE EMPRESA SL	ADMITIDO
9	B93113710	GARUM CONSULTORES, S.L.P.	ADMITIDO
10	F41620873	GESTION 5, SOC. COOP. AND.	ADMITIDO
11	26225945B	JUAN DIAZ HURTADO	ADMITIDO
12	B78510153	KPMG Auditores, S.L.	ADMITIDO
13	B83307280	MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P.	ADMITIDO
14	B41414418	Maf Auditores, S.L.P.	ADMITIDO
15	B95221271	PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES L	ADMITIDO
16	B73153314	SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	ADMITIDO
17	B91857870	SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES SLP	ADMITIDO
18	B23671563	VERA MARTIN CONSULTORES Y AUDITORES S.L.	ADMITIDO
19	B14950828	VÉRTICE AUDITORES, S.L.U.	ADMITIDO

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

8.- Subsanación: 2020/046 - Obra relativa a la remodelación de la calle San Agustín

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

	NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
1	B56007560	ALKETINSA S.L	SUBSANABLE	Presenta la oferta con un certificado digital que expiró el 16/10/20. Debe presentar nuevamente el sobre A con certificado digital en vigor
4	B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	SUBSANABLE	Firma con un certificado personal. Debe presentar nuevamente el sobre A con certificado digital de empresa o aportar los poderes de representación
14	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	SUBSANABLE	Presenta la oferta con un certificado digital expirado. Debe presentar nuevamente el sobre A con certificado digital en vigor
20	B14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	SUBSANABLE	No cumplimentad el apartado de representante del operador económico. Debe presentar nuevo Deuc con los datos del representante.

Por los asistentes de la mesa de contratación se comprueba que la documentación presentada por los licitadores está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	NIF	EMPRESA	ESTADO
1	B56007560	ALKETINSA S.L	ADMITIDA
2	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L	ADMITIDA
3	B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L	ADMITIDA
4	B14942288	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.	ADMITIDA
5	B14372866	Construcciones Antroju, S.L	ADMITIDA
6	B14770390	Construcciones Rodriguez Civico, S.L.	ADMITIDA
7	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	ADMITIDA
8	B14676415	FIRPROSA S.L.	ADMITIDA
9	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	ADMITIDA
10	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	ADMITIDA
11	B53962569	LORENZETTI S.L.	ADMITIDA
12	B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U	ADMITIDA
13	B56009673	Martinka Ingenieria y Obras, S.L.	ADMITIDA
14	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	ADMITIDA
15	B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	ADMITIDA
16	B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	ADMITIDA
17	B14716831	SEPISUR XXI S.L.	ADMITIDA
18	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	ADMITIDA
19	B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	ADMITIDA
20	B14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	ADMITIDA
21	B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	ADMITIDA
22	B93300424	VGC GLOBAL S.L.	ADMITIDA

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

9.- Subsanación: 2020/051 - obra relativa a la remodelación de acerado en la calle Sierra de Grazelema

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

	NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
1	B56007560	ALKETINSA S.L.	SUBSANABLE	Presenta la documentación con certificado EXPIRADO. Debe de presentar subsanación con certificado válido o acreditar que el certificado con el que presentó la oferta estaba en vigor en el momento de hacerla.
20	b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	SUBSANABLE	NO CUMPLIMENTA EL APARTADO DE REPRESENTANTE DEL OPERADOR ECONÓMICO. DEBE DE PRESENTAR NUEVO DEUC CON ESTE APARTADO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO

Por los asistentes de la mesa de contratación se comprueba que la documentación presentada por los licitadores está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	NIF	EMPRESA	ESTADO
1	B56007560	ALKETINSA S.L.	ADMITIDA
2	B14468698	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	ADMITIDA
3	B29667771	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	ADMITIDA
4	A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	ADMITIDA
5	B14617021	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	ADMITIDA
6	B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	ADMITIDA
7	B92405497	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	ADMITIDA
8	B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	ADMITIDA
9	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	ADMITIDA
10	B14676415	FIRPROSA S.L.	ADMITIDA
11	A18036509	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	ADMITIDA
12	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	ADMITIDA
13	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	ADMITIDA
14	B53962569	LORENZETTI S.L.	ADMITIDA
15	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	ADMITIDA
16	B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	ADMITIDA
17	B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	ADMITIDA
18	B14716831	SEPISUR XXI S.L.	ADMITIDA
19	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	ADMITIDA
20	b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	ADMITIDA
21	B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	ADMITIDA
22	B23651458	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	ADMITIDA
23	B93300424	VGC GLOBAL S.L.	ADMITIDA

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

10.- Subsanación: 2020/055 - Suministro de vehículos para el servicio municipal de Protección Civil

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

	CIF	EMPRESA	Lote al que se presenta	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACIONES
2	B14922322	EL MOTORISTA CORDOBA SL	2	SUBSANABLE	NO CUMPLIMENTA EL APARTADO DE DATOS DEL REPRESENTANTE DEL OPERADOR ECONÓMICO, ASÍ MISMO, EN EL APARTADO DE SI PUEDE PRESENTAR CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL E IMPUESTOS....MARCA NO (El órgano de contratación entiende que si se señala en este apartado que NO es que no se está al corriente del pago de la Seguridad Social e impuestos). DEBE DE SUBSANAR PRESENTANDO NUEVO DEUC CON ESTOS APARTADOS DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS.
5	A78919917	MOTORAUTO LEGANES	1	SUBSANABLE	NO CUMPLIMENTA EL APARTADO DE DATOS DEL REPRESENTANTE DEL OPERADOR ECONÓMICO. DEBE DE PRESENTAR NUEVO DEUC CON ESTE APARTADO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
6	A41121336	TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION S.A	1	SUBSANABLE	EL APARTADO DE SI PUEDE PRESENTAR CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL E IMPUESTOS....MARCA NO (El órgano de contratación entiende que si se señala en este apartado que NO es que no se está al corriente del pago de la Seguridad Social e impuestos). DEBE DE SUBSANAR PRESENTANDO NUEVO DEUC CON ESTE APARTADO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO.

Por los asistentes de la Mesa de Contratación se comprueba que la empresa MOTORAUTO LEGANES no ha presentado en plazo y forma subsanación de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos previos a los que se refieren los art. 140 y 141 de la Ley Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por lo que, en base art. 326.2.a) de la mencionada Ley 9/2017, la Mesa acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Excluir a la empresa MOTORAUTO LEGANES de la licitación del Suministro de vehículos para el servicio municipal de Protección Civil, lote 1, por no presentar en plazo y forma la subsanación requerida sobre la documentación administrativa que acredita el cumplimiento de los requisitos previos a los que se refieren los art. 140 y 141 de la Ley Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la empresa MOTORAUTO LEGANES.

Seguidamente, los asistentes de la mesa de contratación comprueban la documentación presentada en el sobre de subsanación del resto de licitadores requeridos para ello, la cual está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	CIF	EMPRESA	Lote al que se presenta	ESTADO
1	B64146632	Cooltra Motos SL	2	ADMITIDO
2	B14922322	EL MOTORISTA CORDOBA SL	2	ADMITIDO
3	B65444481	Euro Gaza Emergencias S.L.	1	ADMITIDO
4	B14356067	EXPOMOTO CORDOBA SL	2	ADMITIDO
5	A41121336	TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION S.A	1	ADMITIDO
6	B75233247	UNIQE EXECUTIVE COACHES S.L	1	ADMITIDO

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

11.- Subsanación: 2019/096 - Suministro de cincuenta y siete armas de fuego cortas para la Policía Local de Córdoba.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre de subsanación requerido a la empresa BARRAGUN ARMAMENT S.L., ya que no presentaba Declaración responsable conforme al modelo de Documento Europeo Único (DEUC), tal y como se exigía en la cláusula 12.1.1. del pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la presente licitación. Del mismo modo, tampoco anexaba la documentación técnica del arma ofertada que se exige en el Pliego Técnico.

Por los asistentes de la mesa de contratación se comprueba que la documentación presentada por la empresa BARRAGUN ARMAMENT S.L., está correcta, por tanto, se procede a ADMITIRLA y se envía al Servicio junto con la del resto de las empresas que han licitado, al objeto de que emita informe de valoración conforme a los pliegos que rigen la presente licitación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 9 de noviembre de 2020.

12, 13 y 14- Valoración criterios evaluables automáticamente, Propuesta de Adjudicación y Mejor valorado - Requerimiento de documentación 2020/005 - Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive

La Mesa de contratación conoce el Informe que emite el Subdirector General de Cultura de fecha 29 de octubre de 2020 en relación a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las ofertas presentadas por los licitadores para la Obra de

rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En primer lugar, el Subdirector General de Cultura comienza obteniendo las medias de las ofertas presentadas con el fin de detectar posibles ofertas en baja desproporcionada. Una vez realizados los cálculos se concluye que ninguna oferta de las presentadas se encuentra en baja desproporcionada, por lo que pasa a valorar las mismas según los criterios evaluables automáticamente establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación, siendo el resumen el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACION	GARANTIA	TOTAL
Remake Diseño	90,00	10,00	100,00
Promociones Moral Pareja S.L:	85,96	10,00	95,96
Urbanas Andrecor	80,54	10,00	90,54
Gestión y Progreso de obras	80,01	10,00	90,01
Talleres metálicos Cortés	79,10	3,00	82,10
Construcciones Antroju S.L	78,04	10,00	88,04
Coop. Construc. Vva de Córdoba	76,07	0,00	76,07

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad REMAKE DISEÑO S.L., como la más ventajosa para la contratación de la Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la empresa REMAKE DISEÑO S.L. con CIF B14940175 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive, en la cantidad de 42.500 € más 8.925 € de IVA (21%), total: 51.425 € y una ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año, en 3 años más, para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de necesitar bastaneo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100 del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastaneo que se deberá ingresar en la siguiente cuenta corriente:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NÚMERO DE CUENTA: IBAN ES31 0237 0210 30 9152629541

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***639**
***452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

- SWIFT: CSURES2CXXX

IDENTIFICACIÓN FISCAL: P1402100J

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.125 euros, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

En caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 11 de noviembre de 2020.

15.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2020/011 - Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020

La Mesa conoce el informe técnico que emite la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras de fecha 5 de noviembre de 2020, referente a la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor de las empresas admitidas en la licitación de referencia, el cuál se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resumen es el siguiente:

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

Nº Orden	Empresa	Puntos otorgados
1	JIMENEZ Y CARMONA S.A.	10
2	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	10
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	10
4	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	10
5	J.CAMPOAMOR,S.A.	10
6	SEFOMA	6
7	TALLERES LLAMAS	6
8	FAJOSA	2
9	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	6
10	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	6
11	FIRPROSA S.L.	10
12	SEPIBUR XXI S.L.	10
13	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	6
14	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	10
15	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	10
16	CONSTRUCCIONES MONGAR, S.L.U.	2
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR	10
18	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.	6
19	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	10

La Mesa asume el contenido de dicho informe.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 11 de noviembre de 2020.

16 y 17.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/030 - Suministro de ciento setenta y cinco equipos de protección individual para condiciones meteorológicas adversas (parka y cubrepantalones) destinados al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la empresa ITURRI S.A. con CIF A41050113, la cual ha sido declarada como la mejor valorada para la licitación de referencia.

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada es CORRECTA, proponiendo la adjudicación del Suministro de ciento setenta y cinco equipos de protección individual para condiciones meteorológicas adversas (parka y cubrepantalones) destinados al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba a la empresa ITURRI S.A. con CIF A41050113 en la cantidad de 62.825 € más 13.193,25 € de IVA (21%), total: 76.018,25 € y una programación de limpieza anual de los equipos suministrados durante 3 años.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de noviembre de 2020.

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***639**
***452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

18 y 19.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/019 - Suministro de vestuario y calzado para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de las empresas ITURRI S.A. (Lotes 1 y 10), AXATON S.L. (Lotes 3 y 8), RODISUR JURALCA S.L. (Lote 5) y EL CORTE INGLÉS S.A. (Lote 7), las cuales han sido declaradas como las mejores valoradas para la licitación de referencia.

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada por todas ellas es CORRECTA, proponiendo la adjudicación del _Suministro de vestuario y calzado para el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba, en las siguientes cantidades desglosadas por lotes y con las características técnicas descritas en su oferta :

Lote	EMPRESA	Precio unitario sin IVA	Número de prendas	Importe total sin IVA	IVA (21%)	Importe TOTAL
1	ITURRI S.A.	285,00 €	175	49.875,00 €	10.473,75 €	60.348,75 €
3	AXATON S.L.	6,10 €	450	2.745,00 €	576,45 €	3.321,45 €
5	RODISUR JURALCA S.L.	16,83 €	50	841,50 €	176,72 €	1.018,22 €
7	EL CORTE INGLÉS S.A.	198,50 €	40	7.940,00 €	1.667,40 €	9.607,40 €
8	AXATON S.L.	108,00 €	175	18.900,00 €	3.969,00 €	22.869,00 €
10	ITURRI S.A.	48,21 €	175	8.436,75 €	1.771,72 €	10.208,47 €

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de noviembre de 2020.

20 y 21.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/012 - Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (distrito Periurbano Oeste).

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la empresa FIRPROSA S.L. con CIF B14676415, la cual ha sido declarada como la mejor valorada para la licitación de la Obra de remodelación de la calle Guadiato en Villarrubia (distrito Periurbano Oeste).

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada es CORRECTA, proponiendo la adjudicación de la Obra de remodelación de la

calle Guadiato en Villarrubia (distrito Periurbano Oeste) a FIRPROSA S.L. con CIF B14676415, en la cantidad de 112.599,79 € más 23.645,96 € de IVA (21%), total: 136.245,75 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a D^a. Marta Chía Carrión con la titulación de Graduada en Ingeniería de la Edificación.
- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 50%
- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de noviembre de 2020.

22 y 23.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.

Se retiran del orden del día estos asuntos debido a que se han incluido por error, no habiendo terminado el plazo del requerimiento de la documentación facilitado a la empresa mejor valorada en la fecha de celebración de esta mesa de contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 6 de noviembre de 2020.

24 y 25.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la empresa SEPISUR XXI con CIF B14716831, la cual ha sido declarada como la mejor valorada para la licitación de la Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada es CORRECTA, proponiendo la adjudicación de la Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla a SEPISUR XXI con CIF B14716831, en la cantidad de 93.578,24 € más 19.651,43 € de IVA (21%), total: 113.229,67 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a D^a. Beatriz Alcántara Braña con la titulación de Ingeniera Agrónoma
- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 50%

- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Máster en Prevención de riesgos laborales

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de noviembre de 2020.

26.- URGENCIAS.

No se conocen urgencias por los miembros de la Mesa.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D^a María Ángeles Caballero Díaz

SECRETARIA

D. Sergio Pozas Iglesias

PRESIDENTE

FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****639**
****452**

FECHA Y HORA

01/02/2021 10:23:35 CET
01/02/2021 10:25:50 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2021_000000000000000000000005208386

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/02/2021 9:02:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

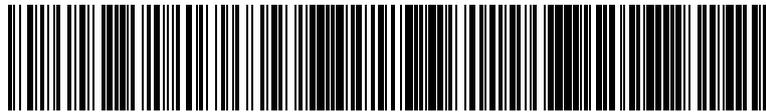
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8a4b7f2a9dab0c8913140791e110a774952167b6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf